



REVISTA DE ESTUDIOS BRASILEÑOS

CALL FOR PAPERS 2021

La Revista de Estudios Brasileños es una publicación semestral y de formato electrónico, resultado de la colaboración académica entre la Universidad de Salamanca (USAL) y la Universidad de São Paulo (USP).

El objeto de la revista es la publicación de estudios originales sobre todos los diversos aspectos que configuran la identidad de Brasil, con contenidos en las áreas de Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas.

Hasta el **30 de septiembre de 2021** está abierto el plazo para la recepción de artículos para la “Sección General”, “Dosier”, “Entrevistas” y “Reseñas” para el número 18 de la REB, con fecha de publicación prevista para enero de 2022.

En la “Sección General” se aceptarán trabajos cuyas temáticas se relacionen con alguna de las tres principales áreas de conocimiento de la revista (Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas).

En el próximo número, el “Dosier”, que será coordinado por los profesores Dr.^a Andréia C. Roder Carmona-Ramires (Universidade Estadual do Paraná, UNESPAR, Brasil) y Dr. Odair Luiz Nadin (Universidade Estadual Paulista “Júlio de Mesquita Filho”, UNESP, Brasil), tendrá como título **“Lengua española para fines específicos: reflexiones sobre su enseñanza y aprendizaje en Brasil”**.

Para el “Dosier”, la convocatoria contempla las siguientes líneas temáticas:

1) Enseñanza de lenguas para fines específicos;



En ambas secciones, “Sección general” y “Dosier”, se valorarán especialmente aquellos trabajos que presenten resultados de proyectos de investigación. En la sección de “Reseñas” se aceptarán trabajos sobre aquellos libros publicados hasta dos años antes de la fecha de la publicación del *call for papers*.

Se admiten trabajos en español, portugués o inglés.

La confirmación de publicación será enviada progresivamente, en función del calendario de recepción y publicación de los artículos.

Todas las informaciones detalladas sobre extensión de los trabajos y normas de estilo están disponibles en “Instrucciones para autores”.

Las personas interesadas en enviar sus trabajos pueden hacer llegar los textos a la dirección de email de contacto de la REB (reb@usal.es).

- 2) La terminología en la enseñanza de lenguas para fines específicos;**
- 3) Diccionarios especializados y enseñanza de lenguas para fines específicos;**
- 4) Géneros discursivos en el contexto de enseñanza para fines específicos;**
- 5) Lingüística de corpus aplicada a la enseñanza de lenguas para fines específicos;**
- 6) La producción de material didáctico de lenguas para fines específicos;**
- 7) Políticas para la enseñanza de lengua española en la formación técnica y científica.**

Los cambios en el panorama geopolítico mundial, así como la expansión de las economías, han hecho que el uso de lenguas extranjeras, que antes se consideraba un elemento diferencial, se haya vuelto necesario ante las nuevas demandas del mundo. Ya sea para acceder a la información o a los intercambios culturales, ya sea por el establecimiento de negociaciones en económicas, la demanda de aprendizaje de diferentes idiomas ha crecido en las últimas décadas.

En este panorama de interacción entre culturas, se ha exigido a muchos profesionales el uso de lenguas extranjeras, sobre todo de cara al mercado de trabajo. Así, la búsqueda de su aprendizaje ha crecido en la misma proporción que su importancia para la actividad profesional en las más variadas áreas del conocimiento.

En esa misma vertiente, también en las últimas décadas, la utilización de la lengua española (LE) ha adquirido mayor relevancia en el mercado de trabajo mundial y, de la misma manera, se ha destacado en el panorama brasileño de enseñanza de idiomas. De acuerdo con Sedycias (2005, p. 35), hay una necesidad permanente de conocer más de una lengua distinta a la materna y el conocimiento de la lengua española es de gran urgencia, puesto que

[...] con la llegada de MERCOSUR, aprender español ha dejado de ser un lujo intelectual para convertirse prácticamente en una emergencia. Además de MERCOSUR, que ya es una realidad, tenemos a lo largo de nuestra frontera un enorme mercado, tanto desde el punto de vista comercial como cultural. Sin embargo, ese mercado no habla nuestro idioma. Con la excepción de tres pequeños enclaves no hispánicos en el extremo norte del continente (la Guyana, Surinam y la Guyana Francesa), los países de ese mercado hablan español. Pero, además de América del Sur, hay que tener en cuenta a América Central y México, donde también predomina el idioma español.

De esta manera, para que un profesional consiga comunicarse y desarrollar ese aprendizaje en LE orientado a aspectos reales del uso del idioma, hay que utilizar estrategias de enseñanza que permitan alcanzar el resultado esperado lo más rápido posible. Pensando en los motivos, en los objetivos bien delimitados y en el público que va a aprender LE, se creó la enseñanza de lenguas para fines específicos.

A partir de la década de 1960, los países anglosajones abordaron la enseñanza de lenguas para fines específicos. Ese abordaje tenía como objetivo ampliar la competencia comunicativa del aprendiz de una lengua extranjera orientada a la práctica de la profesión (Beltrán, 2004). Celani (1981) insiste que “los fines para los cuales el académico necesita una determinada lengua pueden ser percibidos y definidos más fácilmente, siendo orientado donde pretende o actúa en el mundo corporativo” (p. 5).

Ya en Brasil, la enseñanza de lenguas para fines específicos empezó en la década de 1970, mediante la puesta en marcha del Proyecto nacional de Enseñanza de Inglés Instrumental en universidades brasileñas, bajo la coordinación de la profesora Dra. Maria Antonieta Alba Celani, de la Pontificia Universidade Católica de São Paulo (PUC-SP).

Por ser originario de países anglosajones, el primer idioma que se tuvo en cuenta para este proyecto fue la lengua inglesa. Son muchos los estudios que se refieren a esa lengua extranjera en lo que respecta al área de los fines específicos. Sin embargo, carecemos aún de investigaciones que versen sobre la lengua española en Brasil, orientada a fines específicos.

Por consiguiente, este dossier tiene por objetivo reunir investigaciones que traten sobre la enseñanza y aprendizaje de lengua española para fines específicos, así como la producción de material didáctico para esa área concreta de actuación de enseñanza de la lengua española, área muy proficia para la investigación, pero que aún presenta lagunas considerables en el panorama educativo brasileño.

Andréia C. Roder Carmona-Ramires es doctora por la Universidade Estadual de Londrina (programa de Estudios del Lenguaje), con estancia de investigación en la Universidad de Salamanca, con beca de la Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior (CAPES, Brasil). Miembro del grupo de investigación Estudios del Léxico: Descripción e Ensino (UNESP, Brasil). Áreas: Sociolingüística, Lexicología y Enseñanza de Lengua Española para fines específicos.

Odair Luiz Nadin es doctor en Lingüística y Lengua Portuguesa por la Universidade Estadual Paulista Júlio de Mesquita Filho, con estancia de investigación en el Institut Universitari de Lingüística Aplicada de la Universitat Pompeu Fabra (Barcelona, España). Actualmente es profesor asociado de Lengua Española del Departamento de Letras Modernas de la Facultad de Ciencias y Letras de la UNESP (Araraquara, Brasil).